

NACIONAL

Presidente del FOCEP emplaza
al Jefe del Comando Conjunto

Desapareció Teófilo Capcha cuartel de Cerro de Pasco

• Autoridades militares "pelotean" a Senador de un lugar a otro.

El gobierno declara al departamento de Cerro de Pasco en estado de emergencia el 22 de junio último, entregando su control al Ejército que, al asumir dicha función estableció su Comando Político-Militar a órdenes del comandante EP Robles, y fija su cuartel general en la ex hacienda ganadera de la Cerro de Pasco Corporation "Carmen Chico", lugar al que fue conducido Teófilo Rimac Capcha la madrugada del 23 de junio, luego de que elementos del Ejército lo buscaron a guisa de su domicilio rural en San Juan Pampa, ciudad de Cerro de Pasco.

El senador Genaro Ledesma solicita ese mismo día 23 al comandante EP Robles, respetar la vida y la integridad física de Teófilo Rimac Capcha, en tanto que viaja a la ciudad de Cerro de Pasco el diputado David de la Sota Atahuamán para gestionar ante dicho Comando la libertad del dirigente campesino.

El diputado David de la Sota se apersona al cuartel general del Comando juntamente con personalidades de los Derechos Humanos de Cerro de Pasco, dirigentes sindicales y del Párroco R.P. Renzo, siendo recibidos por el comandante EP Robles quien acepta que Teófilo Rimac Capcha se encuentra detenido en la dependencia militar a su cargo, sometido a investigación, pero que dentro de 3 días subsiguientes dará a conocer el resultado de dicha investigación para que sea puesto en libertad o pase al Poder Judicial conforme a ley.

Se compromete ante el diputado y personalidades a garantizar la integridad física del detenido y que por tanto no sería objeto de malos tratos ni de muerte.

Al vencerse el plazo dado por el comandante EP Robles, el diputado David de la Sota, se apersonó nuevamente al cuartel de "Carmen Chico" solicitando entrevistarse con Teófilo Rimac Capcha, negándose el citado comandante a recibirlos, manifestando por medio de un mayor EP que no quiso iden-



La dirigencia del FOCEP, denunció la desaparición del secretario general de ese partido en Cerro de Pasco, mientras Alfonso Barrantes no dice nada sobre los desaparecidos y la violación de Derechos Humanos.

Teófilo Rimac Capcha, de 40 años de edad, padre de 3 niños, dirigente departamental de la Federación de Campesinos de Cerro de Pasco, secretario general del FOCEP del mismo lugar y profesor de Educación Secundaria, ha desaparecido a manos del Ejército que opera en ese departamento, al día siguiente que el gobierno lo declarara en estado de emergencia.

tificarse que toda información sobre el detenido se le solicite a sus superiores.

El presidente del FOCEP, entonces se dirige al general EP Jefe de la Zona de Seguridad del Centro con sede en Huancayo, recibiendo contestación escrita para que tales informes sean solicitados directamente al presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, general EP Guillermo Monzón Arrunátegui. En comunicación con este jefe, manifiesta que los mandos intermedios de Huancayo y Cerro de Pasco son los llamados a proporcionar la in-

formación solicitada, entablándose así un peloteo entre jefes militares en cuanto a su obligación de proporcionar informes sobre Teófilo Rimac Capcha y en lo que es fundamental, de presentarlo vivo ante la opinión pública.

Entre tanto el 02 de los corrientes son traídos a Lima a los calabozos de la DIRCOTE 9 detenidos procedentes del cuartel de "Carmen Chico" quienes atestiguan que al salir de dicha dependencia para su viaje a Lima dejaron al mencionado dirigente campesino casi agónico por los golpes y torturas que le aplicaron los

soldados a órdenes del comandante EP Robles.

Transcurridos más de 20 días de su detención el senador Ledesma exige que el comandante Robles y el general EP Guillermo Monzón Arrunátegui, muestren vivo a Teófilo Rimac Capcha y se le ponga en inmediata libertad, o en todo caso cumplan con pasarlo al Poder Judicial tal como mandan las leyes.

Denuncia Ledesma que "no podemos aceptar que el comandante EP Robles y el general EP Guillermo Monzón Arrunátegui justifiquen con su silencio la tortura y el asesinato contra los luchadores sociales, tal es el caso de Teófilo Rimac Capcha dirigente del campesinado y secretario general de Comité Departamental del FOCEP de Pasco".

Estos jefes militares quedan emplazados para dar la explicación que se les solicita y cumpliendo con la ley, lo presenten vivo a Teófilo Rimac Capcha, entabzó el senador, ayer, en el Parlamento.